



Ilustre Municipalidad de Monte Patria
Alcaldía
Relaciones Publicas

**MAT. : AUTORIZA CANCELACIÓN DE
FACTURA QUE INDICA**

MONTE PATRIA, 16 Junio 2014.-

VISTOS:

- D.F.L. N° 1 - 19704, de fecha 27.12.01., Publicado en el Diario Oficial de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio N° 12120, de fecha 06.12.12.; donde se señala la elección del Alcalde, para periodo 2012-2016.
- El Decreto Alcaldicio N° 11.659 de fecha 28.11.2013; que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.
- Las atribuciones que mi cargo me confiere;



DECRETO ALCALDICIO N° 6363

1. **AUTORIZA** Cancelación de Fa: N° 1791600, por un valor de \$ 118.034.- (ciento dieciocho mil treinta y cuatro pesos) de fecha 02.06.14, correspondiente a EMPRESA DE CORREOS DE CHILE, Rut: N° 60.503.000-9, Plaza de Armas N° 989, Santiago, pago por renovación de casilla 302, en Sucursal de Ovalle, periodo 2014.-
2. **IMPÚTESE**, el gasto a la partida presupuestaria N° 215.22.05.004.001.001 Correo Tradicional”, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE (S)